



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Alejo Garcia Esq. Cerro León – Tel. (0336) 292929 – 292511.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Pedro Juan Caballero - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 01/2026** **“SERVICIOS FUNEBRES” - ID. 479904**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 52 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y sus reglamentaciones, según Decreto N.º 2264/24, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Intendencia Municipal N.º 20/2026 de fecha 09/01/2026 por la que se designa a 1) Lic. Cinthia Lorena Giménez López, Jefa del Dpto. de Hacienda y Control; y, 2) Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, Encargada de la División de Catastro como Miembros del Comité de Evaluación, se han abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto a la única oferta presentada de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

Se ha publicado en el SICP por el tiempo establecido en la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Disponibilidad Presupuestaria: CDP N.º 04/2026.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme al cronograma fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el Acto de Apertura de Oferta de la única oferta presentada en los ítems que componen la presente convocatoria, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la Reglamentación vigente.

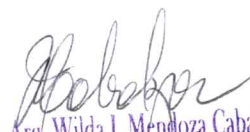
Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Formulario de Oferta	Correo Electrónico	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	Funeraria Pax Amambay de Miguel Angel Villagra Ayala	PRESENTA	funerariaamambay@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en el Decreto N.º 2264/24, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Requisito Documental	Funeraria Pax Amambay
Formulario de Oferta y Lista de Precios.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple


Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Alejo Garcia Esq. Cerro León – Tel. (0336) 292929 – 292511.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Pedro Juan Caballero - Paraguay

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en la carpeta de Oferta presentada, se constata que la firma oferente **CUMPLE** a la evaluación del presente apartado, por lo que su oferta ha sido calificada como susceptible de ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.

ANÁLISIS DE LA CALIFICACIÓN LEGAL DE LOS OFERENTES:

En cuanto a la verificación si el oferente se halla o no comprendido en el presupuesto del artículo 21, por una parte, se ha consultado en el portal www.paraguay.gov.py, “Datos Abiertos”, si el oferente es funcionario público o no. El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, Así también, se ha corroborado el Registro de Sanciones de Proveedores de la DNCP, cuyo resultado se expone:

Nombre y Apellido	C.I.	Registro SINARH
Miguel Angel Villagra Ayala	3.989.564	No Registra Datos como funcionario Público Constancia N.º: 9036486

Nombre	RUC	Verificación de “Sanciones a Proveedores” del SICIP (incisos g, h, i, y j de la Ley 7021/22)
Funeraria Pax Amambay de Miguel Angel Villagra Ayala	3989564-5	No registra inhabilitación en el Registro de Sanciones del SICIP al 19/02/2026

De todo lo verificado y expuesto se concluye lo siguiente:

Requisito	Funeraria Pax Amambay
El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas y la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple
El oferente no se halla comprendido en las limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.	Cumple
El oferente ha presentado la correspondiente Declaración de Personas debidamente firmada.	Cumple

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Considerando que se ha presentado un único oferente, no corresponde la aplicación del margen de preferencia establecido en la normativa vigente.


Arq. Wilda I. Mendoza Caballar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro


Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas





MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Alejo Garcia Esq. Cerro León – Tel. (0336) 292929 – 292511.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Pedro Juan Caballero - Paraguay

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

En el presente queda asentado la verificación en cuanto a si las documentaciones requeridas en el documento del llamado, fueron presentadas o no por los oferentes junto con sus ofertas, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado.

Requisito Documental	Funeraria Pax Amambay
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

En virtud al requisito establecido en las Bases y Condiciones el Comité ha procedido a verificar el Balance y Estado de Resultado presentado por el oferente y como consecuencia el análisis de los Ratios solicitados, cuyo resultado consta en el Anexo del presente.

FUNERARIA PAX AMAMBAY	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO
-----------------------	----------	----------	----------	----------

1) RATIO DE LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR OPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	171,61	1,33	0,28	57,74
--	--------	------	------	-------

2) ENDEUDAMIENTO

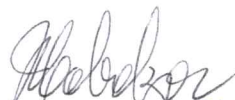
PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR OPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,01	0,28	0,12	0,13
--	------	------	------	------

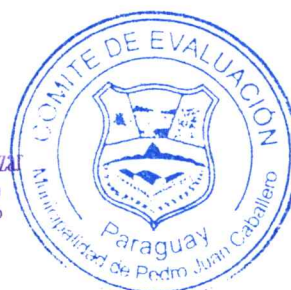
3) RENTABILIDAD

UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL VALOR OPTIMO: El promedio en los 3 (tres) últimos años, no debera ser negativo.	0,01	0,02	0,01	0,01
--	------	------	------	------

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma oferente para determinar si la misma se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.


Arq. Wilda I. Mendoza Caballar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Alejo Garcia Esq. Cerro León – Tel. (0336) 292929 – 292511.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Pedro Juan Caballero - Paraguay

FUNERARIA PAX AMAMBAY de MIGUEL ANGEL VILLAGRA AYALA			
Documento N.º	Descripción	Año	Monto Total
Contrato N.º 27/2023	Contrato para Servicios Fúnebres	2023	195.868.000
Contrato N.º 08/2024	Contratación de Servicios Fúnebres	2024	250.000.000
Contrato N.º 03/2025	Contratación de Servicios Fúnebres	2025	500.000.000
TOTAL, Gs.			945.868.000

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente, **CUMPLE** con el presente apartado conforme al requisito establecido en las bases y condiciones del presente llamado.

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma oferente para determinar si las mismas se ajustan a las Bases y Condiciones del presente llamado de lo que surge:

Requisitos	Funeraria Pax Amambay
1. Presentar documentación del/los vehículos pertenecientes al oferente. Habilitación Municipal y Cedula Verde	Cumple
2. Declaración jurada de que los vehículos mencionados se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
3. Presentar nota en forma de DDJJ en la que el oferente manifieste contar disponibilidad inmediata de ataúd y cristo lumínico conforme a especificaciones técnicas para la prestación del servicio en caso de resultar adjudicado.	Cumple
4. DDJJ de contar con local en la ciudad de Pedro Juan Caballero acompañado del Croquis y "Patente comercial.	Cumple

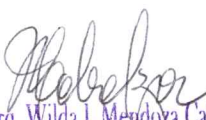
El oferente en competencia CUMPLE con el presente requisito.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes, conforme a lo establecido en la Resolución de referencia que dice: ***"Durante la evaluación de ofertas, luego de ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los siguiente parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"***.

Al respecto, dicho análisis se encuentra adjunto al presente.

Del análisis realizado a los precios identificados en el Anexo del presente informe, este Comité concluye que la firma oferente **Funeraria Pax Amambay de Miguel Angel Villagra Ayala**, Cumple con el presente apartado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.


Arq. Wilda I. Mendoza Calbazal
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cynthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Alejo Garcia Esq. Cerro León – Tel. (0336) 292929 – 292511.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Pedro Juan Caballero - Paraguay

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente, de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el PBC del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Documentos Sustanciales	Capacidad Legal	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Otras Documentaciones Formales	Análisis de Precios
Funeraria Pax Amambay de Miguel Angel Villagra Ayala	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que la oferta presentada por la firma oferente **FUNERARIA PAX AMAMBAY DE MIGUEL ANGEL VILLAGRA AYALA**, ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales y técnicas, estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por el TOTAL**.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los preceptos legales establecidos en la Ley N.º 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación designado, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**

1º ADJUDICAR a la firma **FUNERARIA PAX AMAMBAY DE MIGUEL ANGEL VILLAGRA AYALA**, con RUC N.º 3989564-5, en el presente llamado por un monto mínimo de Gs. 275.000.000 (guaraníes, doscientos setenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 550.000.000 (guaraníes, quinientos cincuenta millones) IVA Incluido.

Son parte del presente informe de evaluación:

Anexo "Cuadro Comparativo de Ofertas"

Anexo "Cuadro de Precios Adjudicables"

Anexo "Análisis de Precios Ofertados"

Anexo "Constancia de Ser o No Servidor Público"

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Pedro Juan Caballero a los 20 días del mes de febrero de 2026. -----

Miembro del Comité de Evaluación
Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar



Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Cinthia Lorena Giménez López



Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

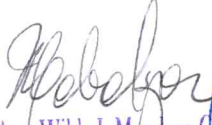
Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

Cuadro Comparativo de Ofertas

SERVICIOS FUNEBRES ID 479904

Ítem	Descripción del Bien	FUNERARIA PAX AMAMBAY DE MIGUEL ANGEL VILLAGRA AYALA				
		Unidad de Medida	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio funebre - FORMOLIZACION	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	760.000	760.000
2	Servicio funebre- CAPILLA ARDIENTE CON CRISTO LUMINICO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	770.000	770.000
3	Servicio funebre - SERVICIO DE TRASLADO: AREA DE COBERTURA HASTA 25 km. DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	670.000	670.000
4	Servicio funebre - SERVICIO DE TRASLADO: AREA DE COBERTURA HASTA 600 km DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	3.410.000	3.410.000
5	Servicio Funebres - Ataúd para bajo tierra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	880.000	880.000
6	Servicio Funebres - Ataúd para panteón	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	3.510.000	3.510.000
PRECIO TOTAL OFERTADO						10.000.000


Arq. Wilda I. Mendoza Cabalza
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cynthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas




Esther E. Quevedo Villalba
Directora de U.O.C.



Municipalidad de Pedro Juan Caballero

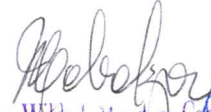
COMITÉ DE EVALUACION

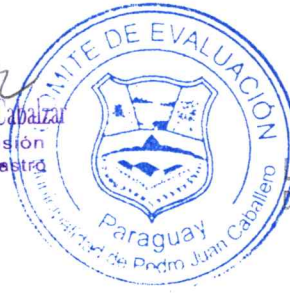
Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay


Cuadro de Analisis de Precios

SERVICIOS FUNEBRES - ID 479904

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Rango Establecido			FUNERARIA PAX AMAMBAY DE MIGUEL ANGEL VILLAGRA AYALA		
			Precios Referenciales	25% por debajo	15% por encima	Precio Unitario (IVA Incluido)	% de Diferencia	Observaciones
1	Servicio funebre - FORMOLIZACION	unidad	758.667	569.000	872.467	760.000	0,18%	Cumple
2	Servicio funebre- CAPILLA ARDIENTE CON CRISTO LUMINICO	unidad	766.667	575.000	881.667	770.000	0,43%	Cumple
3	Servicio funebre - SERVICIO DE TRASLADO. AREA DE COBERTURA HASTA 25 km. DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	unidad	663.000	497.250	762.450	670.000	1,06%	Cumple
4	Servicio funebre - - SERVICIO DE TRASLADO. AREA DE COBERTURA HASTA 600 km DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	unidad	3.246.667	2.435.000	3.733.667	3.410.000	5,03%	Cumple
5	Servicio funebre - Ataúd para bajo tierra	unidad	873.667	655.250	1.004.717	880.000	0,72%	Cumple
6	Servicio Funebre - Ataúd para panteón	unidad	3.343.333	2.507.500	3.844.833	3.510.000	4,99%	Cumple


Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACION

Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488

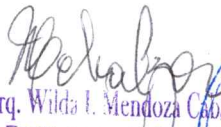
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES

SERVICIOS FUNEBRES - ID 479904

Ítem	Descripción del Bien	FUNERARIA PAX AMAMBAY DE MIGUEL ANGEL VILLAGRA AYALA				
		Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio funebre - FORMOLIZACION	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	760.000	760.000
2	Servicio funebre- CAPILLA ARDIENTE CON CRISTO LUMINICO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	770.000	770.000
3	Servicio funebre - SERVICIO DE TRASLADO: AREA DE COBERTURA HASTA 25 km. DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	670.000	670.000
4	Servicio funebre - SERVICIO DE TRASLADO: AREA DE COBERTURA HASTA 600 km DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	3.410.000	3.410.000
5	Servicio Funebres - Ataúd para bajo tierra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	880.000	880.000
6	Servicio Funebres - Ataúd para panteón	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	3.510.000	3.510.000
PRECIO TOTAL ADJUDICABLE					10.000.000	

MONTO MINIMO:	275.000.000
MONTO MAXIMO:	550.000.000


Arq. Wilda L. Mendoza Caballar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cynthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **MIGUEL ANGEL VILLAGRA AYALA**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **3989564**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026»", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Feb 19, 2026 11:43 AM



Código de Verificación: **cb037a30**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9036486&codigo_seguridad=cb037a30



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9036486



9036486

..a presente constancia podrá ser utilizada para los trámites y fines establecidos por cada entidad, conforme a la normativa vigente.

Fecha de Emisión: Feb 19, 2026 11:43 AM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **cb037a30**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9036486&codigo_seguridad=cb037a30